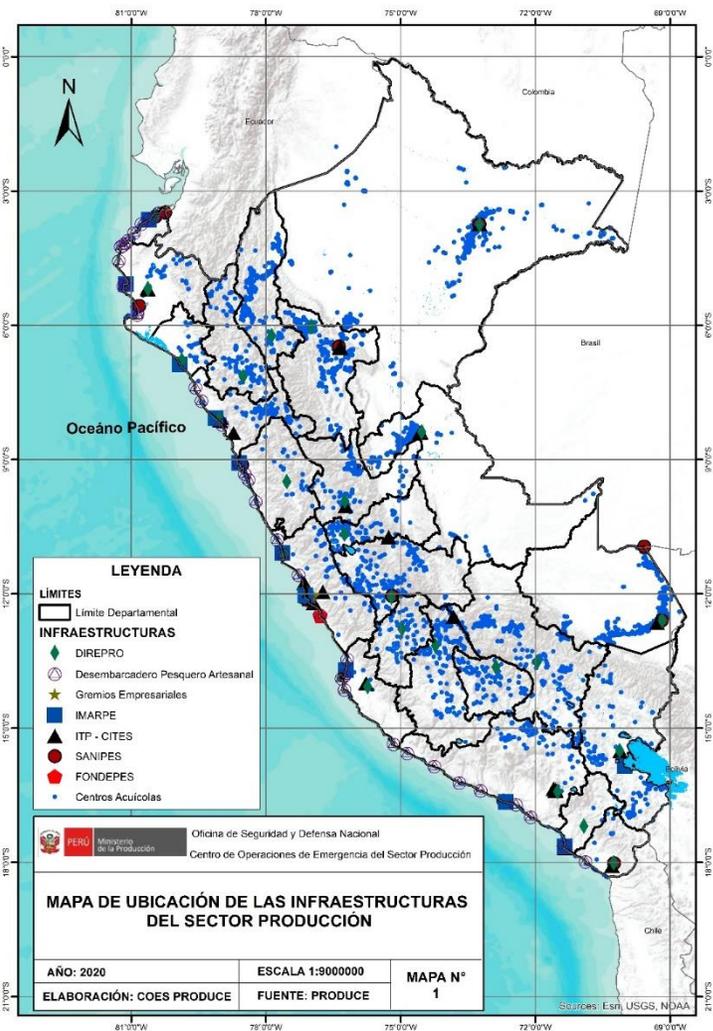




ESTADO DEL SISTEMA DE ALERTA: ALERTA DE EL NIÑO COSTERO



Se espera que los valores de la temperatura superficial del mar en la región Niño 1+2, se mantengan en promedio dentro de las condiciones neutras en los siguientes meses. En la región Niño 1+2 son más probables las condiciones neutras en mayo, seguida de condiciones frías sólo entre junio y julio. A partir de agosto y hasta noviembre, las condiciones neutras son más probables.

En el Pacífico central (región Niño 3.4) es más probable que en mayo prevalezcan las condiciones neutras; mientras que entre junio y noviembre son más probables las condiciones frías. Esto implica la probable presencia de La Niña en el Pacífico central. El pronóstico estacional vigente para abril-junio de 2024 indica valores de temperaturas del aire en promedio dentro de lo normal en la costa peruana.

Las lluvias en la costa y sierra norte registrarán valores entre normales e inferiores a lo normal acorde con la estacionalidad del periodo de estiaje. De acuerdo con el pronóstico hidrológico, entre abril y junio, en la región hidrográfica del Pacífico se prevén caudales bajo lo normal en los ríos Tumbes, Chira y Piura; dentro del rango normal a sobre lo normal en los ríos Rímac y Chillón, Chancay-Huaral y Mala, respectivamente, y sobre lo normal en el río Ocoña.

En la región hidrográfica del Titicaca se prevén caudales sobre lo normal, principalmente, en abril, para luego, en los siguientes meses, presentar condiciones entre normales y bajo lo normal. En cuanto a los recursos pesqueros dadas las condiciones oceanográficas proyectadas, se espera que la anchoveta del stock norte-centro amplíe su distribución frente a la costa.

Por otro lado, se mantendrá la disponibilidad del bonito y continuará disminuyendo la del perico. En relación a la merluza, se espera que la disponibilidad del recurso se mantenga en la misma área de distribución observada en marzo frente a la costa norte.

RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda a las instituciones del sector producción activar sus planes y protocolos.
- ✓ Recomendar a toda la Comunidad Pesquera que realiza actividades portuarias y de pesca, que tomen medidas de seguridad para evitar accidentes y/o daños personales y materiales.
- ✓ Contar con una mochila de emergencia equipada.
- ✓ Estar atentos ante nuevos Boletines Océano Atmosféricos - ENFEN a través de la página Web del COES PRODUCE: <http://coes.produce.gov.pe/>

Dirección de Hidrografía y Navegación – Comunicado Oficial ENFEN N° 007-2024; 19 Abril 2024
[citado 19 de Abril 2024]. Disponible en:
file:///C:/Users/dcruces/Downloads/Comunicado_Of_ENFEN%20N%C2%B0%2007-2024.pdf

COES PRODUCE
MÓDULO DE MONITOREO Y ANÁLISIS

San Isidro, 23 de Abril de 2024 a las 09:44 horas